



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 05 AGO. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-70391-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de limpieza para el Instituto Superior De Ciencias Penitenciarias del Servicio Penitenciario Provincial de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026.

Que obra a orden N° 7, de las presentes actuaciones Nota Fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026 y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026, que tramita la adquisición de elementos de limpieza para el Instituto Superior De Ciencias Penitenciarias del Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREL
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

..//2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG014, Unidad de Gestión de Gasto 014MJG, Inciso 20000, RAF 503 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 705 /2026

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 70391 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 05/08/26 Apertura: 11/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS PENITENCIAR
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11,
N°188/23 y N° 565/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, Resolución M.E N°
1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/503 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	GUANTE DE NITRILO TALLE XL POR 100 UNIDADES. Unidad			
>>	GUANTE DE NITRILO TALLE XL POR 100 UNIDADES	60.00		
2	Cesto de residuos. unidad			
>>	Cesto de basura tamaño mediano.	10.00		
3	Jabon de tocador. unidad			
>>	X 90 GRS	400.00		
4	Pala p/residuos. UNIDAD			
>>	Pala p/residuos	15.00		
5	Cabo de madera con rosca. Unidad			
>>	Cabo de madera con rosca	60.00		
6	ESCOBILLON CERDAS CHICO.. unidad			
>>	ESCOBILLON CERDAS CHICO.	60.00		
7	JABON EN POLVO X 5 kg. UNIDAD			
>>	JABON EN POLVO X 5 kg	75.00		
8	GUANTE DE NITRILO TALLE L POR 100 UNIDADES. UNIDAD			
>>	GUANTE DE NITRILO TALLE L POR 100 UNIDADES	60.00		
9	GUANTE DE NITRILO TALLE M POR 100 UNIDADES. UNIDAD			
>>	GUANTE DE NITRILO TALLE M POR 100 UNIDADES	60.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 70391 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 05/08/26 Apertura: 11/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS PENITENCIAR
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11,
N°188/23 y N° 565/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, Resolución M.E N°
1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/503 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINC
Forma de Pago:	segun Decreto 674/11
Plazo de Entrega:	10 dias habiles a partir de la notificacion fehaciente de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	segun Decreto 674/11
Lugar de Entrega:	Capitán Pedro Giacchino N° 6.750, del Ex Campamento YPF de la ciudad de Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/08/2026 a las 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA, AREA DAEF O CORREO ELECTRONICO: comprasspptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA, AREA DAEF
Vigencia del Contrato:	segun Decreto 674/11
Garantía de Oferta:	no se solicitara
Flete a Cargo:	a cargo del Adjudicatario

Inspector Gral. Dr. Ariel Norberto CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur